



EL AYUNTAMIENTO IMPULSA UNA CAMPAÑA PARA ANIMAR A LOS VECINOS A DOMICILIAR SUS IMPUESTOS

La campaña, que se desarrolla en colaboración con Caja Sur e incluye trípticos y carteles, se repartirán sombrillas de obsequio los ciudadanos que presenten su domiciliación o domicilien al menos el impuesto del IBI

La teniente de alcalde delegada de Hacienda, Montemayor Laynez de los Santos, ha dado a conocer la campaña de domiciliación que bajo el lema “!No pierdas tiempo! Domicilia tus tributos”, pone en marcha el Organismo Autónomo de Recaudación del Consistorio roteño.

Montemayor Laynez ha explicado, que esta campaña nace con la intención de “se seguir mejorando el servicio y ofrecer ventajas a los ciudadanos a la hora de hacer más cómodo, fácil y rápido el pago de sus impuestos”.

La campaña se llevará a cabo en colaboración con Caja Sur, que es la entidad bancaria con la que el Ayuntamiento mantiene el convenio de recaudación para domiciliar las tasas.

Esta iniciativa, que también supone una medida beneficiosa para este Ayuntamiento, pretende informar y animar a todos los ciudadanos a que domicilien pagos de impuestos como los del IBI, es decir, de la contribución, la tasa sobre Vehículos de Tracción Mecánica, conocido como el impuesto de circulación, o los impuestos sobre Actividades Económicas, por Entrada de Vehículos, de Cementerio, u otras listas cobratorias mensuales y trimestrales de ocupación de la vía pública como las que se realizan en el caso del Mercadillo, los cajeros automáticos, las máquinas expendedoras, etc.

La campaña, que comienza coincidiendo con el inicio del tributo del IBI, a principios de este mismo mes de junio, se difundirá a través de carteles y de trípticos informativos que se podrán encontrar en las dependencias municipales, y también se repartirán entre los vecinos.

Montemayor Laynez ha indicado que en los citados trípticos se recoge información útil que explica qué proceso implica la domiciliación, cómo se puede y qué tributos se pueden domiciliar, así como las ventajas que supone esta medida para el contribuyente. Además, el tríptico incluye un pequeño formulario que el ciudadano puede usar para hacer efectiva la domiciliación, o bien para renovar o modificar los cambios de domiciliación bancaria.

La campaña se dirige a todas las personas que domicilien o tengan domiciliado como mínimo el impuesto de la contribución, que podrán recoger una sombrilla de obsequio, al realizar su domiciliación en la propia Oficina de Recaudación o presentarla en esta dependencia municipal o bien en la oficina de Caja Sur.

La responsable municipal de Hacienda indicó que a través de esta campaña se pretende superar el aumento del 5% que se ha registrado este año el número de domiciliaciones, una medida que, tal y como recordó Montemayor Laynez, ofrece múltiples ventajas para los ciudadanos que encuentran así más comodidad y ahorro de tiempo, al mismo tiempo que pueden despreocuparse de los plazos de periodo voluntario de pago.

Finalmente, Montemayor Laynez ha explicado que esta iniciativa se suma a otras medidas emprendidas por el Organismo Autónomo de Recaudación, desde el que se están haciendo importantes avances a la hora de recaudar los impuestos tanto en el periodo voluntario, como en ejecutivo.

Rota, 4 de junio de 2008

GABINETE DE PRENSA

Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es